



# REGLAMENTO DE ELECTIVIDAD 3° Y 4° MEDIO



COLEGIO HUMBERSTONE



## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- IV. PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO
- V. PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTIVIDAD
- VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
- VII. METODOLOGÍA.
- VIII. REGLAS DE POSTULACIÓN.
- IX. CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS INSCRITOS EN CADA ASIGNATURA ELECTIVA.
- X. CAMBIO DE ELECTIVO

*En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el alumno”, “el estudiante”, “el profesor”, “el docente”, y sus respectivos plurales, así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo, para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir a ambos géneros en el idioma español. De esta forma se busca eludir la saturación gráfica que dificulte la comprensión de la lectura.*



## I. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento contiene los procesos y procedimientos establecidos por el colegio para implementar el Plan Común de Formación General Electivo y la Formación Diferenciada para los niveles de 3ro y 4to medio, de acuerdo los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación y en coherencia con nuestro PEI.

Desde el año 2020 se inició la implementación de un nuevo currículum para 3° y 4° medio, el cual responde a la necesidad de actualización de focos curriculares, metas de aprendizaje y metodologías, acordes a las necesidades y características de la sociedad actual, para producir aprendizajes profundos y desarrollo de competencias para el siglo XXI.

El nuevo currículum incorpora, un marco de habilidades y actitudes para el siglo XXI, entendido como el foco formativo central que propende a la formación integral de los estudiantes. Este marco de habilidades está orientado al desarrollo de competencias organizadas en cuatro ámbitos: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir en el mundo. Con esto, por un lado, se propende hacia la formación de ciudadanos integrales y, por otro, se articula un foco formativo para todo el currículum que permite organizar de manera coherente el desarrollo de las habilidades disciplinares propias de cada asignatura. Por tanto, el desarrollo de habilidades es un elemento central del nuevo currículum, el cual se refuerza a partir de la definición de este marco transversal de habilidades para el siglo XXI.

El colegio acoge el desafío de desarrollar estas habilidades en las asignaturas del Plan de Estudio en 3° y 4° medio, como en los anteriores niveles educativos, haciendo suyos los enfoques y principios que las bases curriculares establecen.

### **PRINCIPIOS DE ELECTIVIDAD**

- **ELECTIVIDAD:** Este principio apunta a ofrecer oportunidades para que los estudiantes elijan las asignaturas de profundización en las que ocuparán una gran parte de su tiempo escolar.
- **PROFUNDIZACIÓN/NO FRAGMENTACIÓN:** Su foco está centrado en las oportunidades para profundizar en aspectos específicos de cada disciplina. Es por ello que cada una se imparte en seis horas semanales, lo que exige de parte de los estudiantes una gran dedicación y de los docentes, la capacidad de innovar en metodologías de enseñanza.
- **EXPLORACIÓN:** Se refiere a las oportunidades para que los estudiantes exploren en diferentes áreas, de acuerdo con sus intereses y preferencias. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan elegir asignaturas ligadas a diferentes disciplinas y, de ese modo, dotar de flexibilidad al Plan Diferenciado.

El colegio asume el conjunto de desafíos que implica la implementación de este nuevo currículum, articulándolo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Nuestro establecimiento busca velar por la calidad, la equidad y la justicia, desarrollando el máximo potencial del estudiante otorgándole las mayores posibilidades y oportunidades para alcanzar su plenitud, inserción social y contribuir significativamente al tipo y calidad de su vida. Además, es fundamental desarrollar nuestros valores institucionales en nuestros estudiantes: Amor, Responsabilidad, Respeto y Disciplina.

**Misión:** “Entregar una educación de alto nivel valórico-afectivo y académico que permita a todos los alumnos y alumnas sin excepción, hacer fructificar sus talentos y capacidades de creación y de convivencia social, implicando que cada uno pueda responsabilizarse de si



mismo para realizar su proyecto de vida personal a la luz de una sociedad en constante transformación”.

**Visión:** Nuestra visión se sustenta en constituir un establecimiento educacional que vele por el desarrollo integral de todos nuestros alumnos abarcando sus dimensiones cognitivas afectivas, valóricas, sociales, emocionales, sicomotoras y espirituales, que les permitan alcanzar su plenitud como seres humanos, constituyéndose en día de mañana, en mujeres y hombres de bien, con conciencia y responsabilidad social y de cuidado por el medio ambiente.

Nos importa que todos los integrantes de la comunidad educativa sientan al colegio Humberstone como un establecimiento educacional que los acoge y atiende en un clima afectivo y de respeto, que aspira a la excelencia académica y que considera la disciplina, la responsabilidad, el respeto y el amor como valores fundamentales en la formación de cada uno de sus estudiantes.

Aspiramos a convertirnos en un establecimiento altamente eficaz, eficiente y efectivo, motivados por trascender en el ámbito comunal, regional y nacional como una institución que gestiona sus procesos con altos estándares y en función del mejoramiento continuo como aspecto fundamental de su desarrollo institucional.

El Modelo pedagógico del Colegio Humberstone se basa en una concepción curricular cognitiva – contextual cuyo principio teórico fundamental es el desarrollo del pensamiento y de los valores, potenciando el dominio competencial y las operaciones cognitivas y considerando los elementos del contexto y de los permanentes cambios y transformaciones sociales. Por lo tanto, nuestro currículo está orientado a lograr como aspecto y producto principal, el desarrollo de procesos de razonamiento de orden superior.

Valoramos la modernización de la nueva estructura de estudio para los estudiantes de 3º y 4º medio, ya que este cambio busca reorganizar el tiempo escolar, favoreciendo una mayor electividad para que los estudiantes puedan elegir asignaturas de acuerdo a su vocación e intereses y transiten mejor preparados hacia la educación superior.

## II OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos, orientaciones y normas sobre el proceso de electividad del Plan Común de Formación General Electivo y de la Formación Diferenciada para 3ro y 4to medio, acompañando a los estudiantes a elegir de manera informada, responsable y comprometida las asignaturas, motivándolos a explorar y profundizar en distintas áreas del conocimiento, vinculadas a sus intereses y que fomente su elección y desempeño en la educación superior.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes de enseñanza media sobre las bases curriculares y del plan de electividad de III y IV medio del establecimiento, dando a conocer las principales características, propósitos, objetivos de aprendizajes y metodologías de las distintas asignaturas del plan diferenciado y electivo.
- Informar a los padres y apoderados sobre el Proceso de electividad del Establecimiento con el fin de que orienten y acompañen a sus hijos y/o pupilos en esta importante decisión, involucrándose y comprometiéndose el proceso formativo de los jóvenes.
- Acompañar a los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida, ayudándolos a descubrir sus motivaciones y fortalecer sus capacidades, con el fin



de que ellos puedan tomar decisiones responsables y comprometidas, durante todo el proceso de electividad.

- Propiciar un proceso de electividad flexible y dinámico, considerando la participación activa del equipo docente y los estudiantes.

## **VI.- PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO**

A continuación, se detalla el plan de estudio de III y IV medio, correspondiente al plan común, Plan Común de Formación General Electivo y de la Formación Diferenciada.

<b>ASIGNATURAS PLAN COMÚN</b>	<b>HORAS</b>
INGLÉS	2
LENGUA Y LITERATURA	3
MATEMÁTICA	3
FILOSOFÍA	2
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	2
EDUCACIÓN CUIDADANA	2
<b>PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO</b>	
RELIGIÓN/ARTES (MÚSICA O ARTES)	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	8
PLAN DIFERENCIADO	18
<b>TOTAL TIEMPO MÍNIMO SEMANAL Y ANUAL</b>	<b>42</b>
<b>TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	
TALLER DE LENGUAJE	1
TALLER DE CIENCIAS	1
TALLER DE MATEMÁTICA	1
ORIENTACIÓN	2
INGLÉS	1
ED. FÍSICA	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>



<b>PLAN DIFERENCIADO III MEDIO</b>
<b>GRUPO 1</b>
COMPRESIÓN HISTÓRICA DEL PRESENTE
CREACIÓN E INTERPRERACIÓN DE TEATRO
QUÍMICA
GEOMETRÍA 3D
<b>GRUPO 2</b>
FILOSOFÍA POLÍTICA
ARTES VISUALES, AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIALES
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVAS E INFERENCIALES
<b>GRUPO 3</b>
TALLER DE LITERATURA
FÍSICA
EXPRESIÓN CORPORAL
CIENCIAS DE LA SALUD

<b>PLAN DIFERENCIADO IV MEDIO</b>
<b>GRUPO 1</b>
MÚSICA CREACIÓN Y COMPOSICIÓN MUSICAL
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
LÍMITES, DERIVADAS E INTEGRALES
PARTICIPACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN DEMOCRACIA
<b>GRUPO 2</b>
ECONOMÍA Y SOCIEDAD
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y PROGRAMACIÓN
DISEÑO Y ARQUITECTURA
<b>GRUPO 3</b>
BIOLOGÍA DE LOS ECOSISTEMAS
CIENCIAS DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTIVO
LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA
SEMINARIO DE FILOSOFÍA



## V.-CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTIVIDAD

- **Participación de los estudiantes:** Se implementará una encuesta de interés y focus groups en II y III medio con el objetivo de recoger los intereses de los estudiantes de estos niveles.
- **Coherencia con el PEI:** Se planteará una propuesta coherente con nuestro proyecto educativo, tanto con la misión, la visión y nuestro modelo pedagógico.
- **Dotación y competencias docentes:** Se evaluarán las competencias de los profesores desde el conocimiento de UTP y la auto reflexión de cada departamento, con el objetivo de identificar aquellos docentes que tienen desarrolladas ciertas competencias y además conocer aquellas que no se encuentran tan desarrolladas y podamos efectuar capacitaciones para lograrlas.  
Se evaluará por parte de UTP la carga horaria para decidir en conjunto con los puntos anteriores las asignaturas y docentes que impartirán las asignaturas diferenciadas.
- **Infraestructura:** Se evaluará la Infraestructura del establecimiento y se buscará la posibilidad de mejora por parte del equipo de gestión del establecimiento.

## VI.- METODOLOGÍA

1. **Encuesta de interés:** Se efectuará la aplicación de una encuesta de interés a los estudiantes de II y III medio, con respecto a las asignaturas electivas que se pueden ofrecer, con el fin de identificar aquellas áreas y/o asignaturas donde hay más estudiantes interesados, a cargo de UTP y encargado de informática.
2. **Charla de orientación:** Se efectuará una charla a los estudiantes de II y III medio, a cargo de la orientadora del II ciclo, con el fin de orientarlos, con respecto a su proyecto de vida, habilidades y gustos, además de que tomen conciencia de la importancia de esta decisión y orientarlo en los motivos que debe considerar para la elección de las asignaturas.
3. **Charla informativa:** Se efectuará una charla a los estudiantes de I, II y III medio, a cargo de UTP del II ciclo, con el fin de informar sobre el Plan de Estudio de enseñanza media (bases curriculares), y el proceso de electividad, su estructura y en particular el plan diferenciado común y electivo de ambos niveles.
4. **Charla apoderados:** Se efectuará una charla a los apoderados de II y III medio, a cargo de UTP del II ciclo, con el fin de informar sobre el proceso de electividad, el plan de estudio (bases curriculares), su estructura y en particular el plan diferenciado común y electivo de ambos niveles.
5. **Test de habilidades:** Se aplicará un test de intereses y habilidades a los estudiantes de III medio, a cargo de la orientadora y profesores jefes, con el fin de que los estudiantes conozcan más sobre su propia persona.
6. **Entrevistas focalizadas:** Se efectuarán entrevistas personalizadas a aquellos estudiantes que lo requieran, ya que no saben qué elegir y necesitan ser orientados de manera focalizada, a cargo de la Orientadora de II ciclo.
7. **Evaluación y ajuste del Plan:** Ajuste o revisión del plan de estudio, en conjunto con los docentes, tomando en consideración los criterios establecidos. (intereses de los estudiantes, PEI, dotación y capacidad docente e infraestructura), para establecer la oferta de asignatura a impartir cada año.
8. **Creación de videos de las asignaturas diferenciadas:** Los profesores efectuarán videos de cada asignatura diferenciada, que cuente sobre el propósito, objetivos de aprendizaje, metodologías y carreras afines con la asignatura, se subirán a la web y/o classroom.





9. **Jornada de presentación de diferenciados/feria:** Se efectuará una jornada donde se presenten los diferenciados a cargo de cada profesor que lo imparta y donde los estudiantes que la hayan cursado puedan contar su experiencia, se mostrará el video de cada asignatura.
10. **Postulación a los diferenciados:** Se efectuará la postulación a las asignaturas diferenciadas de manera virtual con un cuestionario google, tendrán una semana para hacerlo.
11. **Definición de grupos por asignatura:** La definición de los grupos se efectuará durante 2 semanas a cargo de UTP y Orientadora de II ciclo.
12. **Publicación de listas de cada diferenciado:** Una vez definido los grupos de cada asignatura se publicarán en el classroom, salas y/o web las nóminas de cada asignatura diferenciada.

## VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Acciones	Julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Charla informativa-Orientación					
Encuesta de interés					
Test de habilidades					
Entrevistas focalizadas					
Creación de videos de las asignaturas diferenciadas					
Charla Proceso					
Cápsula explicativa					
Charla apoderados					
Jornada de presentación de las asignaturas diferenciadas y mecanismo de postulación					
Postulación a los diferenciados					
Publicación de listas de cada diferenciado					
Cambio de diferenciado					Marzo





## VIII.- REGLAS DE POSTULACIÓN

### Plan Común de Formación General Electivo:

- El colegio ofrece Religión de forma optativa para los estudiantes y sus familias. Si no optan por esta asignatura los estudiantes podrán optar por Artes Visuales o Música.

### Plan Diferenciado:

- Los estudiantes deberán optar por 3 asignaturas diferentes cada año, cada una de ellas con 6 horas pedagógicas semanales vinculadas a cualquiera de las áreas determinadas por el establecimiento, considerando los procesos de orientación referidos a los nuevos planes y programas establecidos para III<sup>o</sup> y IV<sup>o</sup> medios.
- El establecimiento ofrece la oferta de asignaturas por grupos considerando las 3 áreas electivas de acuerdo a la normativa de las bases curriculares:
  - Área A. Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
  - Área B: Matemática, Ciencias
  - Área C: Artes y Educación Física y Salud
- Los estudiantes de II y III medio deberán elegir 3 asignaturas, una de cada grupo, de acuerdo a la organización realizada por establecimiento, postulando por orden de preferencia, acompañada por una fundamentación.
- Cada asignatura tendrá un cupo máximo de 45 estudiantes. Si una de las asignaturas del Plan Diferenciado presenta más postulantes de los cupos determinados, se aplicarán los criterios establecidos en el presente reglamento para determinar la lista definitiva de cada asignatura.
- Los estudiantes que entreguen la postulación fuera de plazo no serán considerados en el caso que los cupos se vean sobrepasados.

## IX.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS INSCRITOS EN CADA ASIGNATURA

1. **Prioridad entregada por los estudiantes:** Elección de primera y segunda preferencia del estudiante. Se considerará además del orden de preferencia, la fundamentación entregada para cursar la asignatura solicitada por UTP y/u orientación en los casos que corresponda (análisis con UTP, orientación y docentes) 10%
2. **Participación en actividades o asignaturas afines:** Se considerará la historia del estudiante en relación a la responsabilidad, participación y compromiso con actividades propias vinculadas a las asignaturas. 10%
3. **Resultados de test vocacional:** Coherencia de la elección de asignaturas con los resultados de las motivaciones e intereses de los estudiantes e intenciones de estudio en la Educación Superior. 10%
4. **Rendimiento académico:** Se consideran las notas de la o las asignaturas correspondientes con el diferenciado. 50%
5. **Opinión de los docentes:** Desempeños de los estudiantes en las asignaturas, tanto en el ámbito académico como en lo actitudinal. 20%



## X.- CAMBIO DE ELECTIVO

*Si algún estudiante desistiera de participar en algún electivo, se deberá realizar los siguientes procesos, solo si hay cupos para hacer efectivo el cambio:*

1. Elevar una carta de solicitud, firmada por el apoderado, donde exponga los motivos de la solicitud de cambio (primeras 3 semana se marzo).
2. Entrevista al estudiante con el fin de recoger la situación pedagógica y socioemocional que afecte en ese momento referido a la elección del plan de electividad. (si es necesario)
3. Entrevista con apoderado por parte del psicólogo de enseñanza media para pesquisar la situación actual. (si es necesario)
4. En el caso que un estudiante solicite cambio de diferenciado fuera del plazo estipulado además de cumplir con los pasos anteriores deberá adjuntar un informe de un especialista (psicólogo, psiquiatra, neurólogo, etc.) que respalde la solicitud de cambio.
5. Los criterios para determinar los que ingresan en el diferenciado serán los mismos mencionados en el punto IX.

## XI. ESTUDIANTES NUEVOS

En el caso de los estudiantes nuevos se aplican los mismos criterios de postulación y cambio de diferenciado mencionados anteriormente.

Las opciones de asignaturas para los estudiantes nuevos, estará condicionada por la disponibilidad de cupos del año anterior, si es al inicio del año escolar o el año en curso.